

## Una salida con cuatro puertas

La fecha del referéndum señala la frontera que ha trazado el Consejo de Ministros en sus acuerdos del viernes para la aplicación de la amnistía o el indulto. Se trata de borrar los delitos o perdonar las penas por lo que con intencionalidad política se haya hecho, y que no hubiera quedado incluido en la amnistía de hace menos de un año, en julio de 1976. Entre el referéndum y las elecciones —que van a señalar otra frontera— las cárceles se han de ir vaciando de presos políticos por aplicación gradual de la serie de medidas acordadas. Este es el sentido general de una amnistía que puede resultar absoluta, pero que no quiere presentarse espectacularmente como un borrón y cuenta nueva.

Seguramente entre los factores de ese aire casuístico y discreto que ha adoptado la amnistía esté la complejidad de situaciones, casos y órganos judiciales. El conjunto de medidas está concebido como una especie de puentes que se van abriendo una tras otra. Cada una de ellas ha de permitir que salga a la calle una parte de los cerca de doscientos presos políticos que todavía están dentro.

Primero funciona la ampliación de la amnistía a los casos que quedaron excluidos de la de julio del año pasado, siempre que no se trate de delitos de sangre. Luego, en el orden lógico, viene el indulto general a todos los que participaron en actos delictivos que ocasionaron lesiones o derramamiento de sangre; pero la puerta no se abre para los autores de tales delitos, sino sólo para los que participaron o cooperaron en ellos. Para los delitos de intencionalidad política y de opinión cometidos hasta el 15 de diciembre del año pasado, es decir, hasta el referéndum, y que no queden comprendidos en las normas anteriores, se aplica un indulto —tercera puerta— que perdona hasta doce años de pena.

Y queda, al fin, la cuarta y definitiva puerta por la que podrán salir los condenados en los casos más graves o con penas más altas. Esa puerta se abrirá cuidadosamente, con estudio de cada caso. Ahí es donde las cuestiones más delicadas pueden presentarse y habrá que estudiar cuidadosamente la vía más procedente o el criterio más adecuado para dejar el caso resuelto. Parece que con esta fórmula no se pretende dejar dentro de la cárcel a unos presos, sino abrirles la puerta de un modo que no se pueda considerar ligero o indiscriminado, y que no ofenda a instituciones o cuerpos cuya eventual reacción acaso el Gobierno haya querido evitar. Pero lo que parece claro es que las fórmulas cuidadosamente elaboradas por el departamento que dirige el señor Lavilla —el Ministerio de Justicia es uno de los que más claramente se han distinguido en la política de liberalización del actual Gobierno— quieren equivaler efectivamente a una amnistía que liquide las consecuencias de una serie de delitos producidos en una etapa que queda cerrada con el referéndum.

Habrán quienes lamenten que las medidas de gracia no vengan de sople y con aire de amnistía total. Frente a ellos, el Gobierno —es de suponer— tendrá interés en que se vaya conociendo el número de presos que salen al abrirse cada una de las cuatro puertas apuntadas. Y, en definitiva, no habremos de esperar mucho para tener una idea numéricamente clara e inequívoca del alcance de estas decisiones.

El efecto se habrá de ver principalmente en el País Vasco, el más sensible termómetro para todo lo relacionado con la amnistía, pues la pertenencia a E.T.A. era uno de los supuestos que no quedaban incluidos en la amnistía de 1976. La diversidad de versiones que se han dado de las circunstancias exactas de las últimas muertes en Guipúzcoa, y las reacciones de amplia resonancia en la población que se han advertido pone una vez más de relieve la urgencia de encontrar vías de alivio para la tensión casi permanente que se vive en el País Vasco. Ojalá las medidas de gracia recién previstas pongan punto final a muchas angustias y permitan unas elecciones tranquilas también en aquellas nobles tierras.

Incluso los presos comunes obtienen algún beneficio de las medidas acordadas. Pues, en efecto, les alcanza la reducción de penas en una cuarta parte. En términos generales, sin embargo, el propósito de la ampliación de la amnistía y los indultos acordados es político. Se quiere, como dice el mismo texto, servir "la voluntad de conciliación que la Corona simboliza" y alcanzar "la integración total de los españoles en una convivencia solidaria".

# TRIBUNA DE LA VANGUARDIA

## FALLARAN LOS ACTORES

CUANDO escribo estas líneas, pasan ya de ochenta, según dicen, los partidos políticos que han acudido al ministerio de la Gobernación a pedir que se les conceda el visto bueno de la «legalización». Ochenta son muchos, por supuesto. Y todavía habrá un par de docenas más que, de momento, estarán discutiendo si dar o no el paso administrativo obligatorio. Sin contar, desde luego, los resueltamente «extraparlamentarios» cuya vocación por las minucias legales de esta especie es algo menos que mínima. Un cálculo razonable nos sitúa ante la hipótesis de que, pasado mañana, los habitantes del Estado español con ciudadanía reconocida se encuentren con ciento y pico —y un poco largo— de organizaciones dispuestas a aceptarles la militancia o, cuando menos, el voto. Quizá la perspectiva no sea tan compleja, desde luego. Algunos de los partidos en cuestión son uno solo, que las necesidades locales aconsejan desdoblarse: «sucursalismo» se llama la figura. En otros casos se trata de proyectos geográficamente exclusivos, por aquello de «las regiones y las nacionalidades» (o «las nacionalidades y las regiones», lo mismo da). En todo caso, insisto, son muchos...

¿Podría haber ocurrido de otro modo, sin embargo? Vale la pena de que nos lo preguntemos. Porque «eso» estaba ahí: oculto, fermentando, inquieto. La Dictadura había decretado la «unidad» sistemática —de los «hombres», de las «tierras», de las «clases»—, y ahora comprobamos la inaniidad de su esfuerzo. De nada sirvieron multas, cárceles, censuras, consignas, propagandas estentóreas. El hervor clandestino salió, por fin, a la superficie. No era poco, a juzgar por lo que vamos viendo. Más aún: el mismo monolitismo del Régimen, tan cuidadosamente cultivado en las apariencias durante casi medio siglo, se hizo añicos en veinticuatro horas. La presunta «unanidad» —más que «unidad», en efecto— apenas disimulaba tensiones, enfrentamientos, contradicciones, que, también, a las primeras de cambio, han estallado sin la menor decencia. No ha de extrañarnos, pues, la pululación de grupos y de líderes, de capillitas y de energúmenos, de siglas y de emblemas. En realidad, el mapa es considerablemente simple y claro, y los ciento cuarenta partidos previsibles, como los Mandamientos de la Ley de Dios, se encierran en dos: derechas e izquierdas. Para empezar. O para terminar.

## Faltas de costumbre

Eso es lo que hay: la herencia del franquismo. ¿Fue Fernando VII quien, en un rapto de humor negro, se comparó a sí mismo al tapón de una botella de champán? Saltó el corcho, y la presión reprimida del líquido —del licor— tuvo que ser un chorro violento. La metáfora, si metáfora es, no resultó demasiado exacta, históricamente hablando: el champán, una vez liberado, y calmada la espuma furiosa, se limita a burbujear. Difunto el Deseado, hubo una modesta guerra civil de siete años —modesta en comparación con la última—, sanguijenta, feroz. Cuando sólo se responde ante Dios y ante la Historia —«¡tan largo me lo fiáis!»—, el autócrata-tapón puede desencadenar muchas angustias. Confiemos en que, en esta ocasión, las cosas no se exciten más de lo imprescindible. De boquilla, casi todo el mundo, aquí, está dispuesto a la «reconciliación», a «pellizcos a la mar», a la «democracia». Nunca se sabe. La próxima «lucha por el poder» quedará enmarcada en unos términos a la vez confusos e incisivos. El Régimen —con mayúscula y por antonomasia— sigue en pie más de lo que dan a entender los periódicos. ¡Y tantos partidos, partidos y partituras!

¿Falta de costumbre? Sin duda. La «democracia», a la larga, es eso: una costumbre, y sólo es «democracia» cuando la ciudadanía se ha acostumbrado a ella. Hablo del esquema occidental de «democracia», sin meterme en valoraciones ni escrúpulos. Adquirir dicha «costumbre» ha de costar tiempo y mucho más que tiempo. El sector de sociedad instalado en las rutinas del mando, ¿cómo se avendrá a perder privilegios e intereses? El fanatismo paranoico de la ideología precedente, ¿sabrá condescender a la tolerancia? Y los otros, los vejados, los inermes, los de la amargura injusta, ¿conseguirán dominarse si les cae la lotería electoral, y sustituirán la revancha por el «fair play»?... Bueno: esto último no pasa de ser una cláusula de estilo. El peligro es la rémora del «establishment» y sus dispersos tentáculos. Pero, en definitiva, si alguien quiere que funcione una «democracia» habrá que empezar por un aprendizaje serio. Habrán de aprender hasta las zancadillas parlamentarias, que serán juego sucio, pero no tanto como el mamporro o el disparo ordenancistas. No se acerca una Arcadia feliz: convendría evitar que fuese un timo. O una tontería.

Y, a todo esto, resulta que la «política» de que hablo se está desarrollando ante unas multitudes «despolitizadas». Por descontento, eso de la «despolitización» es pura filia. Nadie es «apolítico». La Dictadura hizo un buen trabajo en esta dirección —y a ello colaboraron con grave habilidad diversos políticos que hoy aspiran a ganar las elecciones, y que tal vez las ganen gracias a ello—: «despolitizando» a la gente, la politizaban «pro domo». Tuvieron las máximas oportunidades de maniobrar, y no se privaron de nada. El centenar largo de «partidos» anunciados es un asunto de esa siniestra categoría sociológica que denominamos «clase política»: la que estuvo en candelerito y la que desea sustituirle. «Ellos» hacen y deshacen, pactan, rompen la baraja, se besuquean, dan y reciben puñaladas traperas, convergen y divergen: siempre son «ellos». La falta de costumbre afecta igualmente, o todavía más, a las masas. Estabuladas por el franquismo, la «democracia» las pillaría en pleno desentreno, y caerán en la trampa que ya cabe imaginar. Ya se me entiende.

Superar la «alienación» a que todos hemos sido sometidos será una tarea lenta y difícil: como cualquier otra intoxicación intensa, la resistencia dará mucho que hacer. Se advierten síntomas positivos, sí. El deterioro de la «unidad» ficticia y forzosa de los «hombres», las «tierras» y las «clases», es evidente. Sólo que el proceso, para responder a las exigencias reales, dista mucho de estar a la altura de las circunstancias. Aún predomina la fascinación fascistoide. El fascismo de los «comandos», los «guerrilleros» y los «apostólicos» no es lo temible: no es lo peor. Lo que incita al pesimismo es «la falta de costumbre» del censo electoral. La falta de costumbres «democráticas» se hará sentir, ¡y tanto!, en el simulacro anunciado. Es superfluo acudir al «gallup» especializado: uno sale a la calle, entra en un bar, charla con la portera, asiste a un mitin, hojea los aburridos semanarios políticos, y los otros, con nalgas y chismes, ve la tele, escucha la radio, y saca la conclusión de que continuamos en el atolladero autocrático. Montarán la escenografía «democrática», y fallarán los actores. «Falta de costumbre», sí.

Joan FUSTER

## CARTAS DE LOS LECTORES

### INTERESES ECONOMICOS EN LA UNIVERSIDAD

Señor Director: Agradezco al profesor Jordi Sales i Coderch que haya reconocido, en la carta abierta publicada ayer en este periódico, que los delegados de la Universidad en el C.O.U. actuaron efectivamente en los exámenes del mes de febrero, haciéndolo además, como literalmente nos dice, «con una disposición y espíritu de trabajo que les honra». Este era el hecho fundamental (no la opinión) que al ser expuesto confusamente motivó el acuerdo de la Junta de Gobierno.

Sobre la supuesta tranquilidad de las familias barcelonesas —de las que el profesor Sales se hace portavoz— y sobre los intereses económicos de ciertas personas que hay detrás de todo este asunto, quedo a la disposición de mi amable censor, en el despacho del rectorado de nuestra Universidad, para aclararle las dudas. Relatar esos hechos en un periódico podría resultar lesivo para la institución en que ambos trabajamos, y yo no puedo hacerlo ahora por encontrarse «sub judice».

Por último, es alentador, en este momento especial de la Universidad de Barcelona, a pocas horas del inicio del Claustro, que el profesor Jordi Sales i Coderch me recuerde —dice— como «figura testimonial en nuestra lucha por la democracia». Lo que sucede es que la democracia no comporta sólo la libertad de expresión de las opiniones —recordada por él—, sino también la escrupulosa administración de los fondos públicos, sin que sea admisible un reparto arbitrario de los mismos. Y cuando se pone punto final a las prebendas, algunos se irritan y otros temen ser descubiertos.

Afortunadamente el profesor Sales no es protagonista en este juego sucio. Pero es probable —pienso— que alguien le haya informado parcial o tendenciosamente. Las correspondientes nóminas y los datos complementarios están a su disposición.

Manuel JIMENEZ DE PARGA, Decano de Derecho y Rector en funciones de la Universidad de Barcelona

### UN DOLAR: 82 PESETAS

Señor Director: A pesar de que la meticulosidad temperamental que pongo en la renovación de mis artículos es un fastidio para todos los que intervienen en su publicación, en el que apareció en «La Vanguardia» el último jueves día 10 de este mes, bajo el título: «¿Y la economía qué?», se me coló a mí un error importante. Hablando de la necesidad de devaluar la peseta decía («un dólar igual a 72 pesetas tal vez»), y debía decir: («un dólar igual a 82 pesetas tal vez»). Agradezco publique esta rectificación. Gracias.

Ramón TRIAS FARGAS

### MEDIO MILLON PARA UN «MEDIUM»

Señor Director: Hace unos días —exactamente el pasado sábado, día 5— se publicó un artículo con el título: «Medio millón para

un medium». En él se formulaban juicios muy absolutos y definitivos, sobre cosas que la ciencia no se precipita en juzgar, porque los límites entre lo parapsicológico y lo psicológico, están todavía muy imprecisos, como bien demuestran los trabajos universitarios del doctor J. B. Rhine; y por consiguiente hay que ir con mucho cuidado y tiento, antes de pronunciar juicios perentorios, ya sea aprobando, ya sea desaprobando.

La penosa impresión que me produjo la lectura de este artículo se acentuó al ver que aludiendo a una persona determinada, se decía que todos los hechos se explicaban a base de esquizofrenia y alucinaciones. Pero ¿explica la esquizofrenia que mil personas estén mirando fijamente el sol durante media hora en pleno mes de junio, sin volverse ciegas ni sufrir lesión en la retina? Esto no lo explica ninguna esquizofrenia. Y como este hecho hay muchos otros.

Claro está que yo no pretendo anticipar el juicio de la Iglesia. A ella le toca, por medio de sus representantes, emitir juicios sobre si se demuestra o no que sean de origen sobrenatural ciertos hechos. En este juicio yo no intervengo. Lo único que quiero decir es que no basta acudir a las palabras de «esquizofrenia» y «alucinaciones» para explicar ciertos hechos, que como hechos, están bien comprobados; y que en estos casos pronunciar estas afirmaciones no es científico.

También querría añadir que no hay que causar perjuicio moral a nadie; y menos cuando no han dado las personas interesadas ningún fundamento para un trato ofensivo, que a nadie gustaría le aplicaran a sí.

Hago constar que personalmente ni entro ni salgo en este asunto. No tengo en ello ningún interés personal. Pero me parece que la verdad y la caridad nos exigen tener más cuidado y atención antes de emitir juicios que no parecen bien fundados.

Juan ROIG GIRONELLA, S. I.

### PARA LA PROTECCION DE ANIMALES Y PLANTAS

Señor Director: Ante los repetidos ataques contra la Liga para la Protección de Animales y Plantas, creo un deber dirigirme a usted en la confianza de que mi carta también se verá publicada, porque no sería justo que sólo aparecieran críticas y se silenciaron los elogios para la Liga, cuando en esta tribuna siempre se ha hecho gala de imparcialidad al publicar cartas de uno y otro criterio.

Hace años visité el refugio del Tibidabo y me acusó muy mala impresión. Así lo manifesté y me preguntaron si yo contribuía con algún esfuerzo a que la entidad pudiera ir mejor. Comprendí que había mucha razón en la respuesta y me hice socia, aunque admito que no vivo de cerca los problemas de esta sociedad. Sé sólo que cuando he cursado una denuncia por crueldad se me ha hecho caso, que cuando he solicitado el servicio de recogida para un animal abandonado, unas veces con más rapidez que otras, he sido atendida, que cuantas personas he mandado al refugio a buscar un perro o un gato que habían extraviado

o que deseaban adoptar, no se han visto defraudadas.

Ahora, en vista de la polémica, he vuelto al refugio y el corazón se me ha ensanchado al constatar las mejoras introducidas.

Los perros me han dado mucha pena: unos rascaban la tela metálica de las jaulas, ansiosos de salir; los otros se acurrucaban en un rincón con aspecto triste. Pero el rancho que aún quedaba en los comedores no tenía mal aspecto, y vislumbré en el interior de los habitáculos tarimas de madera para dormir. No sé cómo los trata el personal, porque cuando yo llegué (y en eso sí la entidad debiera de poner más cuidado) no vi a nadie por allí. La verdad es que no penetré en el último recinto cerrado ni di voces, porque a mí me convence lo que veo y no lo que me cuentan. Quiero sólo aclarar que, aunque la expresión de los perros encerrados me dio mucha pena, no hay que culpar a la protectora de animales por ello, sino a los dueños que los abandonan. Además, la mayoría de los animales estaban gordos y aparentemente sanos. Por amor a la verdad, debo confesar que los perros que he visto encerrados en residencias de lujo, en condiciones muy distintas, tenían la misma mirada. Y es que el perro sin dueño no es nada.

Yo creo que en vez de acusar sin tregua a la Liga Protectora de Animales habría que estimularla y ayudarla, sino con nuestro apoyo material, al menos con el moral, porque debe ser muy duro para unas personas que dedican su tiempo en mejorar el destino de las criaturas inferiores el verse siempre atacados como si estuvieran ejerciendo un cargo remunerativo. Después de la carta que publicó el 26 del pasado mes de enero el presidente de la sociedad, yo creo que el seguir atacando es dar un poco palos de ciego. Una vez ponen a los directivos en la picota porque sacrifican a los animalitos atropellados demasiado tarde y otras porque los sacrifican demasiado pronto. Yo creo que en el caso de la familia Castarlenas, muy lamentable, por cierto, el animal fue recogido maltrato en la vía pública y fue sacrificado sin dolor. Sólo con esto ya podemos afirmar que la Liga Protectora cumple con gran parte de su cometido protectorista.

La Liga es lo único que existe en Barcelona y que lucha por el bien de los animales. Ayudémosla a perfeccionarse y no a hundirse.

Montserrat DE ALGRANATO

### «AUTOMOVILES, TALLERES, SEGUROS, DEMOCRACIA»

Señor Director: Haciendo alusión del artículo del señor César Mora (6-2-77) y de la carta abierta del señor Ferrer, publicada hoy, sobre el tema arriba indicado, me veo con ánimos de exponer a la luz de su periódico otra con suposiciones que surgieron como consecuencia de aquel artículo de la sección «El Mundo del Automóvil».

Para ello dejo a libre interpretación el concepto que se tenga de democracia, y

que en todo caso puede surtir efecto como contexto del conjunto de escritos y comentarios que surjan sobre este tema.

Creo, entrando en materia, que no es conveniente contestar a los interrogantes del señor Mora, ni dar explicación a las medidas adoptadas por el Gremio Sindical de Reparadores del Automóvil, ni el porqué de los peritos prefabricados del señor Ferrer, y si agradecer a «La Vanguardia» y al señor Mora el que hayan abierto un ventanillo para ver algo en el interior de este asunto tan obscuro como es el tema tratado.

Como lo desconozco en parte y en parte me afecta, quiero que lo veamos bajo el cristal de las suposiciones. Supongamos que sólo en Barcelona trabajan el ramo del automóvil aproximadamente unas 150 aseguradoras; supongamos que cada una de ellas registre al día 20 siniestros; supongamos que la cuantía de los daños sea de una media de 5.000 por automóvil.

Si estas suposiciones se aproximaran a la realidad los talleres facturarían diariamente 15.000.000 de pesetas que al mes serían 450.000.000 y, al año, 5.400.000.000 (con todas sus cifras) sólo en Barcelona.

Volvamos a las suposiciones. Supongamos que sobre tal cantidad se aumenta un 50 por 100 para el «regateo» del señor Mora. Regateo que traducimos al lenguaje vulgar del «pan pan y vino vino» (Decreto 809/1972), alcanza la cantidad de pesetas 2.700.000.000 (con todas sus cifras) para un intento de estafa anual.

Muchá carnada en el anzuelo, ¿verdad? Y la Administración (señor Ferrer), ¿qué hace?

Creo que no es momento de preguntarnos quién empezó con el «affaire» sino de buscar soluciones. Soluciones que satisfagan a las aseguradoras, a los sufridos talleres, a los «paganos» consumidores de seguros y talleres.

Para ello vuelvo al citado Decreto 809/1972 que obliga a los talleres a presupuestar sencillamente bien (no digo facturar). Basado en el mismo y en el supuesto regateo de ptas. 2.700.000.000 anuales, que actúe alguien.

Si cada Juzgado de cada cien asuntos de automóviles eligiese sólo uno al azar (no todos los accidentes pasan al Juzgado) y lo investigara hasta en sus últimas circunstancias con todo el mecanismo técnico y policial de que dispone y si al resultado, cuando fuera infractor, aplicara toda la Ley sin distinguir entre automovilista, taller, perito o aseguradora... ¿qué pasaría?

No creo que sea mucho aumento de trabajo para los cuidadores del bien común (1 por 100 sobre asuntos de automóviles) y si el beneficio para todos: los talleres facturarían lo justo, el usuario se vería correspondido y las Cias. de Seguros... hasta reducirían las primas (es una suposición).

Deben haber otras muchas soluciones y otros cálculos que Estadística conocerá. Todo mi repertorio ha sido con la intención de sacar a crítica unos muchos millones que se evaporan entre talleres, usuarios y seguros, y que alguien ha de condensar. Pero... ¿quién le pone el cascabel al gato?

DARYL